

# Personal Laboral: Desacuerdo en el Acuerdo

Isidoro García

El pasado mes de junio, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía firmó un Acuerdo con la Consejería de Educación para la aplicación de la LOGSE al Personal Laboral dependiente de ella.

En él quedan recogidos aspectos positivos como la creación de nuevos puestos de trabajo (más de 150), el paso a fijo del personal fijo-discontinuo, así como el mantenimiento de los puestos de trabajo actualmente existentes. Se reestructuran además diversas categorías, pasando a categorías superiores, se unifican otras, se crea incluso alguna otra (monitor de educación especial) con el consiguiente aumento de empleo. Por último, se sientan en el Acuerdo las bases de una futura Formación del Personal de Administración y Servicios, y la Consejería de Educación se compromete a negociar las condiciones de trabajo del resto del Personal Laboral.

Y en todo ello hemos estado de acuerdo. Pero entre ellos están de uñas. Resulta que la Consejería de Gobernación no está por la labor y, en plan filibustero, torpedea y obstaculiza la plasmación en la realidad de lo recogido en el acuerdo. Hay un poquito de cicatería (implica aumento de gastos) y un tanto (no sabemos cuánto) de celos profesionales: que no se aclaran hasta dónde llegan las lindes de sus parcelas. Parece incluso que ha habido sus buenas grescas entre altos cargos de ambas consejerías.

En fin, tendremos que estar pendientes, bregar e insistir y, cuando acaben de hacer chiquillerías, conseguir que los compromisos suscritos no se queden en el aire por tanto tira y afloja.